



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Octubre de 2009

829/09

Expte. N° 14.031/07

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la evaluación de la Mag. Victoria Regina Ornas, Auxiliar Docente en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en la asignatura Análisis Matemático I de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, sujeta al Régimen de Permanencia para Docentes Regulares, aprobado por Resolución CS N° 014/04 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que de fojas 297 a 306 obran los Dictámenes de los Miembros de la Comisión Evaluadora interviniente, Dr. Luis Tadeo Villa Saravia, Ing. Carolina Collivadino de Ruiz y Dr. Juan Eduardo Nápoles Valdes;

Que los Dictámenes de los tres Miembros de la Comisión Evaluadora sobre el desempeño de la Mag. Victoria Regina Ornas, son debidamente fundamentados y ha sido calificado como aceptable (positivo);

Que este tema fue analizado en forma conjunta por las Comisiones de Asuntos Académicos y Reglamento y Desarrollo;

Que los Dictámenes de los miembros de la Comisión Asesora se adjuntan como Anexo I de la presente Resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 23 de setiembre de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los Dictámenes de los Miembros de la Comisión Evaluadora, de acuerdo al Régimen de Permanencia para Docentes Regulares vigente, los cuales forman parte de la presente resolución como ANEXO I.

ARTICULO 2°.- Prorrogar, a partir de la fecha de la presente resolución, la designación de la Mag. Victoria Regina ORNAS, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA de la asignatura ANALISIS MATEMATICO I de las carreras de Ingeniería Química, Industrial y Civil, por el término de tres (3) años.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Ing. Jorge ALMAZAN, Mag. Victoria Regina ORNASS, División Personal, Dpto. Docencia, y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.

MG/dng

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

Salta, 18 de Agosto de 2009

INFORME

Habiéndome notificado en fecha oportuna, de mi designación como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora en el contexto del Régimen de Permanencia de la Universidad Nacional de Salta (Resol. 110- HCD-07. Expte N° 14.031/07), para actuar en el caso correspondiente a la Prof. Mag. Victoria ORNASS, Jefe de Trabajos Prácticos Ded. Excl. Trienio 2006-2007-2008, a partir del día de la fecha me constituí a tal efecto en el lugar del desempeño de mis actividades como docente de la Facultad de Ingeniería.

En tal sentido, tomé conocimiento de la documentación pertinente correspondiente, recibida con fecha 10/08/09:

- a) Currículum Vitae
- b) Informe Trienal
- c) Listado de documentación probatoria
- d) Informe del Legajo Personal
- e) Resultado estadístico del Análisis de las encuestas formuladas a los estudiantes en el trienio en evaluación.

Seguidamente me aboqué a la tarea respectiva con el fin de materializar la evaluación de la docente antes mencionada, trabajando en el marco de los criterios establecidos en el artículo 2 del Régimen de Permanencia citado en precedencia y el artículo 58 incisos a) y d) del estatuto, complementando además con lo consignado en los artículos 12 a 14 del Regímen aludido.

EVALUACIÓN

A. DOCENCIA

En el trienio evaluado la docente estuvo a cargo de 2 Comisiones de Trabajos Prácticos durante el primer cuatrimestre, de 2 Comisiones en el 2° Cuatrimestre hasta el primer parcial, luego una Comisión hasta finalizar el año lectivo respectivo. La carga horaria por Comisión fue de 5 horas por semana, complementada con 4 horas de consultas y 2 horas de reunión de Cátedra.

Además de lo precedentemente consignado, la Mag. ORNASS se abocó también al desempeño de las siguientes actividades

- Elaboración y resolución de T.P. (5 hs semanales)
- Elaboración de apuntes y atención de la Pág. (Plataforma MOODLE como soporte de aprendizaje) (1 hora semanal)
- Colaboración en la elaboración de instrumentos de evaluación y elaboración de informes (2 hs semanales)
- Toma y corrección de parciales y Evaluaciones por temas (4 hs semanales)

Los rendimientos emergentes de los respectivos períodos académicos y cuatrimestres, muestran una preeminencia de mejores resultados logrados por grupos de alumnos recursantes frente a los ingresantes (1° cuatrimestre).

Contrastando los rendimientos globales alcanzados en la Cátedra con los correspondientes de las comisiones atendidas por la Docente en evaluación se notan tenores del mismo orden o superior alcanzados por esta, salvo en el primer cuatrimestre de 2008.

Se destaca la redacción de un apunte Teórico –Práctico sobre INTEGRALES INDEFINIDAS, y una cartilla del Área Matemática del Curso de Apoyo y Nivelación para Ingresantes año 2006.

Cabe además consignar las siguientes tareas desempeñadas o actividades realizadas por la docente:

- ❖ Dictado de clases en la sala de cómputos para introducir rudimentos en el manejo de software matemático: FUNCION – DERIVE
- ❖ Coordinadora de Área Matemática del Curso de Apoyo y Nivelación 2006.
Fué designada Prof. Adjunto con semidedicación por 4 meses (concurso antecedentes, entrevistas y evaluación del Plan de Trabajo).
- ❖ Fué miembro titular integrante de diversos Tribunales y Comisiones Evaluadores para cargos de Auxiliadores Docentes Graduados en la materia ANALISIS MATEMATICO I y Área Matemática del CILEU 2009. Fué miembro titular para evaluar un Trabajo Final de la Carrera Licenciatura en Gestión de la Educación General Básica de la Escuela de Negocios de la Universidad Católica de Salta.
- ❖ Tuvo a cargo auxiliares alumnos en las comisiones de TP, como así también adscriptos.

B. ACTIVIDADES DE AUTOFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO.

Al respecto es de comenzar destacando que la Prof. ORNASS ha obtenido el título de Post Grado: Magíster en Gestión Educativa por la Universidad Católica de Salta en Setiembre de 2008.

Por otra parte:

- ❖ Asistió a Taller y Jornadas de tutorías (CODINOA)
- ❖ Aprobó los Curso de pos grado: “Didáctica de la Ciencia y la Tecnología”.
“Modulo como soporte de aprendizaje combinado”
- ❖ Asistió al Curso “Como razonar, demostrar y crear en Matemática”
- ❖ Participó de 3 cursos (uno aprobado) sobre Formación en Evaluación y Acreditación de la Evaluación superior en el ámbito del IESALC.

C. INVESTIGACIÓN

La docente tiene Categoría V en el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSA).

Ha sido miembro integrante de Proyectos de investigación desde el 2001.

Es miembro integrante del grupo de investigación de los Proyectos N° 1534 y 1535 del CIUNSA.

Fué expositora en el VII Congreso Argentino Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural.2007

Es coautora de 2 publicaciones, una sobre Práctica Docente y Rendimiento Académico de alumnos de primer año (Edit. UNSa. 2007), otra sobre Respuesta a la necesidad de formación de competencias (Edit. Univ. Nac. De Quilmes, 2008)

ANEXO I
Res. N° 828/08
Expte. N° 14.031/07

D. EXTENSIÓN

- ❖ Fué Organizadora y Coordinadora de una Comisión de la Jornada "Participación y compromiso docente para mejorar la permanencia de los estudiantes en las carreras universitarias (2006)
- ❖ Durante el 2007 y parte del 2008 fue docente tutor del Gabinete de Orientación y tutoría de la Facultad de Ingeniería.
- ❖ En el 2008 fue Coordinador de tutorías en Matemática Básica en las Facultad de Ciencias Exactas, participando de 2 talleres

E. GESTIÓN

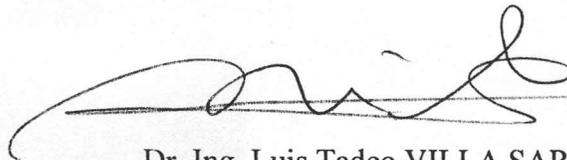
- ❖ Fué representante del claustro de Auxiliares de la Docencia Regulares en el CIUNSa (2005-2006).
- ❖ Fué miembro de la Comisión de Estudio de la Permanencia y la Retención de la UNSa (2007-2008).-

De la valoración efectuada sobre la información contenida en los Resultados estadísticos del análisis de las Encuestas formuladas a los estudiantes, surge un desempeño satisfactorio de la docente.

En lo referente a la información obrante en el legajo personal: inasistencias, sanciones disciplinarias, etc, no hay nada observable en el sentido que afecte el buen desempeño de la docente.

DICTAMEN

De la valoración de todos los elementos de juicio precedentemente consignados, el suscripto concluye juzgando con la calificación de **ACEPTABLE** a la actividad desarrollada por la docente Prof. Mag. Victoria ORNASS en el período constituido por el trienio 2006-2007-2008 en el Cargo de jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la Asignatura ANALISIS MATEMATICO I de las Carreras de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta .



Dr. Ing. Luis Tadeo VILLA SARAVIA
Miembro Titular Comisión Evaluadora



Evaluación Régimen de Permanencia
para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta

Docente: **Mag. Victoria Regina ORNASS**
Cargo Docente a evaluar: **Jefe de Trabajos Prácticos**
Dedicación: **Exclusiva**
Asignatura: **Análisis Matemático I**
Período a evaluar: **Trienio 2006-2007-2008**

Evaluador: **Ing. Carolina Collivadino – Profesora Adjunta – Facultad de Ingeniería**
- Universidad Nacional de Salta

Analizando la documentación presentada por la Prof. Victoria ORNASS, con inscripción aprobada mediante Res. N° 492-FI-09 para ser evaluada dentro del Régimen de Permanencia de la Universidad Nacional de Salta instituido por la Res. N° 14-04 y modificatorias del consejo Superior de la Universidad, y considerando el artículo 2° del Reglamento del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta y el artículo 58 inciso a) y d) del Estatuto se procede a detallar cada uno de los ítems correspondientes a esta evaluación.

a.- ACTIVIDAD DOCENTE DESARROLLADA EN EL PERÍODO A EVALUAR:

1. Pertinencia de los objetivos y contenidos en relación con el perfil de la carrera

La Mag. Victoria Regina Ornass en este ítem describe las características principales de la asignatura Análisis Matemático I, como ser, se dicta para las tres carreras de Ingeniería, Civil, Industrial y Química con el régimen de promoción, aprobado por res. 389-HCD/08 de la Facultad de Ingeniería y se redicta en el segundo cuatrimestre. Detalla los aspectos principales del reglamento de cátedra, la fórmula polinómica para obtener la nota final, sobre los exámenes parciales, las evaluaciones por tema y la etapa de recuperación. Hace referencia sobre las dificultades que traen los alumnos ingresantes respecto a conocimiento y hábitos de estudio y sobre las competencias que debe adquirir el ingeniero argentino según el CONFEDI (2007-2008), también sobre los contenidos y objetivos del programa y fundamenta su pertinencia y forma de selección. Adjunta además la referencia bibliográfica.

2. Las características y número de los cursos. Modalidad de clases.

Análisis Matemático I cuenta con una carga horaria de 10 hs. semanales, distribuidas en 5hs. de teoría y 5 hs. de práctica. La cátedra tiene una matrícula aproximada de 600 alumnos en el primer cuatrimestre y 400 alumnos en el segundo cuatrimestre. La Mag. Victoria Regina Ornass muestra en un cuadro la distribución de aulas, horarios y docentes de las clases prácticas de un cuatrimestre. Menciona sobre la metodología de trabajo en clase y sobre la introducción de la plataforma moodle para apoyar el proceso de aprendizaje de los alumnos.

3. Número de alumnos atendidos y carga horaria semanal del docente

En los años 2006, 2007 y 2008 la docente fue responsable de dos comisiones de trabajos prácticos durante el primer cuatrimestre y una comisión durante el segundo cuatrimestre. Muestra en una tabla la carga horaria semanal y la cantidad de alumnos atendidos en el trienio; destaca el tiempo destinado a elaboración y resolución de

trabajos prácticos, elaboración de apunte y colaboración en la confección de instrumentos de evaluación, el resto del tiempo lo dedica a actividades del Proyecto de Investigación y a actividades de gestión o extensión.

4. Resultados de los cursos

Muestra en tablas los porcentajes de alumnos promocionados de la cátedra durante el trienio, y en otra tabla los porcentajes de alumnos promocionados de las comisiones atendidas por la docente; adjunta un gráfico y da su opinión respecto a los distintos rendimientos obtenidos especialmente en comisiones del turno tarde.

5. Actividades pedagógicas innovadoras

Dictado de clases en la sala de cómputos para iniciar a los alumnos en el manejo del software de matemática: Función y Derive y uso de la plataforma moodle como soporte del aprendizaje.

6. Dictado de cursos y seminarios

Fue coordinadora del Área Matemática del Curso de apoyo y Nivelación 2006.

7. Integración de mesas examinadoras, tribunales y jurados

Actuó como miembro suplente y titular en distintas comisiones evaluadoras.

8. Actividades de coordinación de cátedra si correspondiera a su jerarquía

No corresponde.

9. Atención y orientación de auxiliares, estudiantes, pasantes, adscriptos y otros

Estuvo a cargo de algunos Auxiliares Alumnos de Segunda Categoría, rentados o adscriptos.

10. Dirección y co-dirección de pasantías, tesis, tesinas, seminarios de integración, trabajos de graduación en general

No menciona.

11. Elaboración de libros, apuntes, guías, fichas bibliográficas u otros recursos didácticos

Cartilla de Trabajos Prácticos de Análisis Matemático I en colaboración con otros docentes de las cátedras; Cartilla del Área matemática del Curso de apoyo y Nivelación 2006 y un apunte teórico de Integrales Indefinidas.

12. Cursos, carreras, actividades de capacitación en general relacionadas con la pedagogía y didáctica universitaria realizados en el ámbito universitario.

Realizó un Taller de Tutoría en el marco del CODINOA; dos cursos de posgrado aprobados y asistente a un curso de actualización.

De todo lo mencionado anteriormente se infiere que la Mag. Victoria Ormass, cumple satisfactoriamente su actividad docente en el trienio a evaluar.

b.- ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN:

La docente tiene asignada categoría V de docente-investigador en el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, según res. 1088/05 del Programa de

Incentivos. Destaca que fue miembro de proyectos de investigación desde el año 2001 actualmente es miembro de dos proyectos de investigación. Presenta cursos de formación y una participación en Jornadas de investigación, todos vinculados con los proyectos de investigación. No posee demasiadas presentaciones en Congresos y Jornadas en el trienio. No posee producción escrita: publicaciones en revistas científicas o técnicas. No posee a su cargo dirección de investigadores, becarios o colaboradores adscriptos. No participó como jurado en temas vinculados a la investigación. No impartió cursos y conferencias.

Por todo lo expuesto anteriormente, la postulante posee antecedentes aceptables en cuanto a su actividad de investigación.

c.- ACTIVIDAD DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO O DE AUTOFORMACIÓN:

Obtuvo el Título de Post Grado "Magíster en Gestión Educativa", cursado en la Universidad Católica de Salta y concluido en setiembre de 2008.

La postulante cumple acabadamente la actividad de actualización y perfeccionamiento o de autoformación.

d.- ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN REALIZADAS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN REALIZADAS EN EL PERÍODO A EVALUAR.

Fue organizadora y coordinadora de comisión de la Jornada sobre "Participación y compromiso docente para mejorar la permanencia de los estudiantes en las carreras universitarias". Se desempeñó como docente tutor del Gabinete de Orientación y tutoría de la Facultad de Ingeniería y como Coordinadora de Tutorías en Matemática Básica en la Facultad de Ciencias Exactas.

La postulante cumple satisfactoriamente este ítem.

e.- PREMIOS Y DISTINCIONES:

No posee.

f.- GESTIÓN INSTITUCIONAL:

Fue representante del Claustro de Auxiliares de la Docencia Regulares al Consejo de Investigación, participando activamente en las Reuniones del Consejo, donde se desempeñó durante dos años en la Comisión de Hacienda y durante otros dos años en la Comisión de control de Gestión y fue miembro de la Comisión de Estudio de la Permanencia y la Retención de la Universidad Nacional de Salta.

La postulante cumple ampliamente este ítem.

g.- ACTUACIÓN PROFESIONAL Y CARGOS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA O PRIVADA

No posee.

ARTÍCULO 14: Opinión del estamento estudiantil referida al desempeño del docente a evaluar en acuerdo con el artículo 58 inciso d) del Estatuto.

Analizadas las encuestas realizadas a los alumnos durante los años 2006, 2007 y 2008, primer y segundo cuatrimestre se puede inferir que la docente en un muy buen a buen porcentaje, dicta las clases en las fechas y horarios previstos, las clases se comprenden, inicia las clases con puntualidad, plantea la importancia del tema antes del inicio, las explicaciones son claras ordenadas y precisas y por último relaciona el tema nuevo con temas anteriores. En cambio, los alumnos opinan que pocas veces ilustra su explicación con ejemplos vinculados a temas de ingeniería, esto puede ser debido al título profesional de la postulante. Es menester destacar el alto porcentaje obtenido a la pregunta si es respetuosa en el trato con los alumnos.

309

CALIFICACIÓN:

Analizado todos los antecedentes y la documentación presentada y por todo lo antes mencionado, se otorga a la postulante Mag. Victoria Regina Orness, la calificación de **ACEPTABLE** de la actividad desarrollada en el período correspondiente al trienio 2006, 2007 y 2008, para el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva en la asignatura Análisis Matemático I.

No habiendo para más, se da por finalizada esta evaluación siendo las 19,00 hs. del día 28 de agosto de 2009.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ing. Carolina Collivadino de Ruiz
Profesora Adjunta
Cátedra Análisis Matemático II
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Salta

Corrientes, 3 de Septiembre de 2009

DICTAMEN
Régimen de Permanencia
Prof. Ms. Victoria ORNASS
Facultad de ingeniería
UNSa

Después de tener en cuenta la documentación presentada, considero oportuno destacar lo siguiente:

- a) La docente tiene una adecuada formación de grado y postgrado. Desde su graduación, ha participado en variadas actividades de extensión, investigación y postgrado, así como en diferentes congresos, no solo como asistente, sino también brindando su aporte; es de destacar además, la participación en jurados y distintas actividades de gestión, todo lo cual redundará en beneficio de la calidad de las actividades docentes desarrolladas.
- b) Con respecto al Informe Trienal es de destacar la adecuación y pertinencia de los ejercicios y problemas propuestos, los materiales de apoyo elaborados, con una bibliografía adecuada (aunque sería bueno utilizar textos como el "Calculus" de Michael Spivak, por el enfoque que brinda).
- c) De los informes presentados por la Administración, se deduce que ha cumplido con todos los deberes inherentes a la condición que ostenta. Los resultados estadísticos muestran un rendimiento de los estudiantes, sostenido en el tiempo y coherente con el desarrollo gradual de la docente.

Por todo lo anterior, mi conclusión es que el Informe está **APROBADO**, con un rendimiento destacado en la etapa considerada y acorde a la categoría ostentada. De aquí que **RECOMIENDO** que la docente Prof. Ms. Victoria ORNASS, **PERMANEZCA EN EL CARGO POR EL PERÍODO MÁXIMO** que establece la Ley.

Handwritten initials

Dr. Juan Eduardo Nápoles Valdes
DNI 18835665